

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OTELO & FABELL S.A., CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DEL DOS  
MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, el seis de Mayo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas y treinta minutos, en la Oficina 403 del piso 4, del Edificio El Torreón, situado en Puerto Santa Ana, de ésta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía OTELO & FABELL S.A., encontrándose presente la totalidad del capital social, esto es: i) La compañía ROTESA S.A., debidamente representada por su apoderado, el Doctor Galo García Carrión, según carta poder que presenta, propietaria de nueve millones setecientos veintinueve mil seiscientas acciones; la accionista REBECA GARZOZI BUCARAM, representada también por el Dr. Galo García Carrión conforme consta de la carta poder que presenta, propietaria de veintisiete mil cuarenta acciones; y, la compañía PAZCORP S.A., debidamente representada por la Ab. Gabriela Lecaro, de acuerdo a la carta poder que presenta, propietaria de doscientas cuarenta y tres mil trescientos sesenta acciones.- Por unanimidad los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta Universal para tratar exclusivamente los puntos del orden día que constan en la convocatoria realizada para la Junta General Ordinaria de la compañía para el día de hoy a las 11h30. Actúa como Presidente Ad Hoc de la junta, el Doctor Galo García Carrión; y, como Secretaria Ad- Hoc de la Junta, la Ab. Belén Vera.-

El Presidente declara instalada la sesión y pasa a tratar los puntos del orden del día en el siguiente orden:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.** Por unanimidad los accionistas presentes dan por conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-**

En este punto el Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona aprobar el informe del administrador de la compañía; y la Ab. Gabriela Lecaro en



representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia se aprueba el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, por mayoría de votos.

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.-** El Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona aprobar los referidos estados financieros; y la Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y una vez sometido a votación de los accionistas, se aprueban los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015 por mayoría de votos.

**5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** Los accionistas por unanimidad dan por conocido el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondiente al año 2015, el Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona que no se distribuyan las utilidades y que las mismas pasen a la respectiva cuenta patrimonial. La Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y de acuerdo al artículo 297 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve el reparto del cincuenta por ciento de las utilidades del ejercicio económico 2015.

**6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-** El Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona reelegir a la compañía DENCORSA S.A. como comisario de la compañía para el año 2016 con igual remuneración. La Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y una vez sometido a votación de los accionistas, se aprueba la reelección del Econ. Fabricio España como comisario de la compañía para el año 2016, por mayoría de votos.

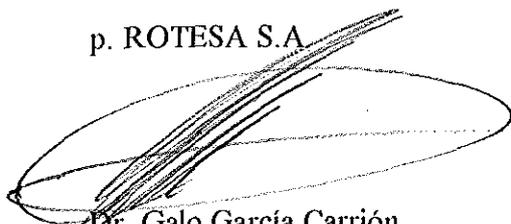
6/14



**7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNÓMICO DEL 2016.** El Dr. Galo García Carrión, a nombre de los accionistas a los que representa mociona reelegir al Econ. Ramiro Solano como auditor externo de la compañía para el año 2016 con igual remuneración. La Ab. Gabriela Lecaro en representación de PAZCORP S.A. vota en contra de dicha moción. En consecuencia y una vez sometido a votación de los accionistas, se aprueba la reelección del Econ. Ramiro Solano como auditor externo de la compañía para el año 2016, por mayoría de votos.

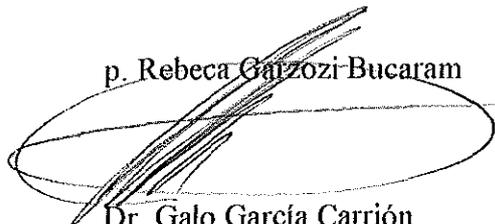
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos. Para constancia firman los accionistas presentes con el Presidente y la Secretaria.

p. ROTESA S.A



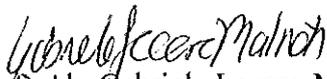
Dr. Galo García Carrión  
Apoderado

p. Rebeca Garzozzi-Bucaram



Dr. Galo García Carrión  
Apoderado

p. PAZCORP S.A.



Ab. Gabriela Lecaro Maltani  
Apoderada



Ab. María Belén Vera  
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

